

**INFORMACIÓN DEL CONGRESO****Avalan convocatoria para elección
de tres consejeros electorales**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 408 votos a favor y 35 en contra de la bancada priista, la convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en sustitución de Dania Paola Ravel, Claudia Zavala y Jaime Rivera, cuya gestión concluye el 5 de abril.

Se destaca que, en el proceso de designación de los tres consejeros para el periodo 2026-2035, se procurará la inclusión paritaria.

El Comité Técnico de Evaluación, que será el encargado de elegir a los aspirantes calificados en una proporción de cinco personas por cada cargo vacante, estará integrado por cinco personas, dos de las cuales será designadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que deberán atender los principios de certeza, honorabilidad, imparcialidad, independencia, objetividad e independencia.

Las personas que buscarán formar parte del Consejo General del INE tendrán que ser mexicanos de nacimiento y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos; estar inscritos en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar; tener más de 30 años de edad; poseer al día de la elección, con antigüedad de cinco años, título profesional de nivel licenciatura, y tener conocimientos y experiencia en el desempeño de sus funciones.